

CERTIFICADO N° 166 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 23 de junio de 2022 en Arica, **se acuerda por unanimidad del ente colegiado mandar la concurrencia de la totalidad de integrantes de este Consejo Regional, para participar en una reunión de trabajo los días jueves 7 y viernes 8 de julio del año en curso en el Salón del Teatro ubicado en la Comuna de Chillán, actividad que tiene por objeto fortalecer el rol y funciones propias establecidas en la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional de los Consejos Regionales, conforme a misiva enviada por el Jefe de la División de Desarrollo Regional perteneciente a SUBDERE.**

Se mandata en consecuencia la asistencia del presente cometido desde el día 6 al 9 de julio del año en curso.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 23 de junio de 2022



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA